GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 2121 / 2017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CONSORCIO SANTA ROSA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON PARA ADQUISICIÓN DE PLATOS FRESCOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2018 (AD REFERENDUM), BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2017 "ADQUISICIÓN DE PLATOS FRESCOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2018 (AD REFERENDUM), BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS".----------

San Juan Bautista Misiones, 06 de Noviembre de 2017.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "CONSORCIO SANTA ROSA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CONSORCIO SANTA ROSA", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON PARA ADQUISICIÓN DE PLATOS FRESCOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2018 (AD REFERENDUM), BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2017 "ADQUISICIÓN DE PLATOS FRESCOS PARA EL

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2018 (AD REFERENDUM), BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", el monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 13.812.798.510 (GUARANIES TRECE MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ)**, con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones